

# Programa “Ogaygua” de Comampar, declarado de interés departamental



**El Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Central, Roque Avalos, junto con la directora de Impulso Económico, Cristina Leguizamón, se reunieron con el presidente de COMAMPAR, Silvio Giménez Colman.**

La resolución JDC N° 17/2022 que declara de “Interés Departamental el Programa Ogaygua y el convenio marco de cooperación entre la Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay (COMAMPAR) y la gobernación de Central”, fue entregada durante un acto.

El objetivo del convenio es la implementación de estrategias que favorezcan la comercialización de la producción de los agricultores centralinos sin intermediarios con los comercios adheridos a la cámara de comerciantes.

En tanto, el programa consiste en campañas periódicas de reducción de precios de una importante cantidad de artículos

que forman parte de la canasta básica familiar, los cuales al tener precios bajos, diferenciados, repercuten positivamente en la economía de miles de familias paraguayas.

En Luque, la Comampar nuclea a los comerciales San Cayetano, Virgen del Rosario y El Cacique, informaron.